

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Quevedo, núm. 5

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

Magistrol

TELÉFONO 12717

MADRID

# EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FUNDADO EN 1866

AÑO LXVII

## D E A C T U A L I D A D

**LAS CONSTRUCCIONES ESCOLARES.**—Este asunto ha tomado nuevamente actualidad por la interpelación que ha hecho en el Congreso el diputado por Avila e Inspector de Primera Enseñanza, señor Agustín. Tiene verdadera importancia, porque se trata de invertir cuatrocientos millones de pesetas. Si esos millones no se emplean bien, y quedan muchas Escuelas sin hacer, será difícil obtener del Tesoro público otras cantidades semejantes. Lo primero en este asunto es convenir las bases necesarias y las condiciones indispensables que han de reunir los edificios. Ya hemos expresado nuestra opinión de que han de ser modestos, higiénicos, ventilados y de construcción resistente y duradera. No se debe malgastar el dinero en adornos innecesarios, lo cual no obsta para que las líneas del edificio sean armónicas, y en ello ha de buscarse la belleza sencilla de la arquitectura. En esto hay mucho que cambiar. El señor Bello, al censurar al ministro de Instrucción pública, en su campaña de "Luz", tenía razón al afirmar que se ha derrochado el dinero. No hacemos nuestras las censuras a las actuales autoridades, porque ignoramos si ellas son responsables, pero consignamos el hecho de haberse procedido con escasa prudencia económica. Halaga mucho a un arquitecto y a un alcalde decir que se han construido palacios para Escuelas pero se olvida que hay muchos cientos de millares de niños que acuden a locales malsanos, indecorosos, sin el mínimo de condiciones de habitabilidad. Y mientras esto ocurra no es admisible gastar en palacios. Venga, pues, un estudio detallado de edificios adaptados a las localidades de todo censo, en las condiciones que hemos indicado y con la mayor economía posible dentro de estas condiciones indispensables y mínimas. Hecho esto es menester una revisión del Decreto de 5 de enero pasado. Ese decreto es un ejemplo del excelente deseo de las autoridades, digno de elogios, y es, además, un modelo de concusión, y no sabemos si de falta de equidad. Ha sido preciso aclarar ya dos veces lo que se entiende por "partidas de orden". En nuestro número anterior hemos publicado la segunda, y esperamos que en ese detalle se habrán salvado las dudas. Pero ¿será equitativo lo que se manda? Se hace un cálculo un poco arbitrario de la capacidad de contribución de cada Ayuntamiento, por el importe del presupuesto de ingresos dividido por el número de habitantes. Esto, que parece tan equitativo, resultará en muchos casos una injusticia. Hay Ayuntamientos que han salido del régimen anterior recargados de gastos de una manera abrumadora por la alegría de sus Ayuntamientos dictatoriales. Hay otros en que no ocurre eso. A los primeros se les concederá una subvención mínima o menor que a los segundos. Sin duda esta realidad se ha escapado a las autoridades que con la mejor buena fe y con su notoria inexperiencia, idearon esa fórmula. No es este precepto el único que necesitará revisión en el Decreto de 5 del mes pasado, pero ese tiene verdadera importancia. De otros puntos trataremos oportunamente. Lo que importa es que cuantos Maestros sirven Escuelas con locales impropios se enteren de ese y otros detalles para promover en los pueblos las construcciones que aminoren o remedien el mal. Eso es lo necesario y lo práctico.

**Demostraciones de afecto.**—Nuestro estimado colega "El Magisterio de Murcia", refiriéndose al cese del señor Cazaña como Inspector Jefe, escribe lo siguiente:

"El señor Cazaña, durante el tiempo que ha desempeñado la Jefatura de la Inspección, ha realizado una gestión brillantísima que le conquistó el cariño y el afecto entrañable de todos cuantos Maestros acudieron a él en demanda de protección para resolver los múltiples y complicados problemas que afectan a la Primera enseñanza, sobre todo en los últimos períodos de la Monarquía, y de un modo muy significado durante la Dictadura.

Quebrantada la salud del señor Cazaña por el peso abrumador de la intensa labor que ha venido desarrollando al frente de la Jefatura de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia, le llevó a presentar reiteradas veces la dimisión del cargo que durante tantos años ha desempeñado con el beneplácito de las autoridades superiores, de las locales, de sus compañeros de Inspección y del Magisterio en pleno de la provincia.

El señor Cazaña, llevado de su intenso amor a los niños, al Magisterio y a la Escuela, puso siempre su inteligencia, su bondad de carácter y su entusiasmo profesional al servicio de la cultura, estimulando a las autoridades en la creación de nuevos grupos escolares, contribuyendo de modo efficacísimo a disminuir el vergonzoso porcentaje con que en las Estadísticas figuraba Murcia en la escala de los analfabetos.

El señor Cazaña continúa al frente de una de las zonas escolares, donde seguirá prestando sus servicios como Inspector de primera Enseñanza, desarrollando sus beneficiosas iniciativas en bien de la cultura pública con el entusiasmo y acierto que le caracteriza."

Estos elogios son merecidísimos, y los hacemos nuestros. Felizmente para los Maestros murcianos ha sido nom-

## E C O S   D E L   M A G I S T E R I O

**Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas.**—Los Maestros comprendidos en la Real orden de 29 de diciembre de 1930 no podemos conformarnos con lo que concede el decreto de 14 de enero último. Debemos sí acogernos a él; pero al mismo tiempo debemos hacer constar nuestra protesta ante las autoridades superiores por no dar cumplimiento a aquella Real orden favorablemente informada por el Consejo.

Yo os propongo que, de no ser cumplida en un plazo prudencial, debemos entablar el pleito contra la Administración para que se cumpla, o de lo contrario se nos abonen las pesetas gastadas en los expedientes.

De resolverse la Real orden, debe suprimirse la prueba oral a los comprendidos en ella, y debemos ser colocados a continuación de las listas supletorias del 28. El asunto merece la pena. Si estáis conformes con la idea, exponedla, y al pleito.—**Pedro CORDERO.**

Villalis.

**La permanencia en la misma Escuela.**—Una de las cosas que más importancia tienen para la clase es el que no se ponga traba alguna para poder tomar parte en los concursos de traslado.

No hay argumento en pro de la permanencia que no quede destruido si se atiende a la realidad de la vida.

Dicen algunos (que están en buenas poblaciones): Si no se exige permanencia para solicitar, los traslados son continuos, la enseñanza sale perjudicada y los concursos son de más difícil solución.

Vamos por partes: 1.<sup>a</sup> Nadie se

brado Inspector Jefe el señor Olagüe, que tiene también méritos excepcionales y el respeto y el afecto de todo el Magisterio y de cuantos le conocen y tratan.

**Aplausos merecidos.** — Recibimos cartas de aplauso para nuestro compañero de Nules, señor don José R. Pérez, y hay quienes proponen que se le tribute un homenaje por sus trabajos desinteresados y eficaces. Lo hacemos constar con mucho gusto, porque lo estimamos de justicia, dejando a las Asociaciones la realización si lo estiman conveniente.

traslada por capricho. Los múltiples gastos inherentes a todo cambio de residencia hacen que cuando se solicita éste, es que hay poderosas razones: alejamiento de los familiares, clima, ambiente del pueblo, etc.

2.<sup>a</sup> A los que dicen que se perjudica la enseñanza hay que preguntarles: ¿Cómo estará mejor la enseñanza, estando el Maestro confinado, pensando en salir del lugar, o dejándole que ejerza donde esté con tranquilidad de espíritu?

3.<sup>a</sup> La dificultad en resolver los concursos de traslado no estriba en el número de concursantes, sino en que no se limita el número de plazas a solicitar cada uno.

Además, si la primera condición de preferencia fuese el mayor tiempo de servicios en la misma Escuela, quedaba el problema resuelto; pues todos tendríamos interés en acumular servicios en la misma Escuela para obtener luego una buena plaza. Los jóvenes, con muy pocos años de servicios, podrían ir a las grandes urbes, como hoy se procura. Un número corto, más corto de lo que parece, los que tuviesen verdadera necesidad del cambio, podrían conseguirlo fácilmente.—**I. A. G.**

**No hay ilusos.**—En el extracto del artículo que con este epígrafe nos envió nuestra distinguida compañera doña Dolores Rius cometimos alguna inexactitud, que debemos aclarar. Se decía que muchos van a las pruebas del decreto de 14 de enero para que no lo interpretaran "en los pueblos" como incapacidad, y la señora Rius nos dice que "no se refiere precisamente a los pueblos conocedores de nuestro grado cultural por nuestra diaria labor escolar", sino "porque había muchos que dudaban de nuestra capacidad, y en ese muchos incluía a varias autoridades profesionales y muchos Maestros del primer Escalafón, que, no sé si por referencias falsas o por no haber podido apreciar de cerca la cultura y fructífera labor escolar de los Maestros del segundo Escalafón, tienen de éstos un concepto pobre e injusto". Este es el pensamiento exacto de la autora del artículo, que consignamos con el mayor gusto.

**A los compañeros comprendidos en**

la Real orden de 29 de diciembre de 1930, "Gaceta" 3 de enero.—Visto que el decreto 14 enero último no ha tenido en cuenta los sacrificios personales y pecunarios que nos hemos impuesto para pasar al primer Escalafón, a pesar de haberse acordado por el Consejo de Instrucción pública posterior a dicha orden, no derogada, de que sin más trámites podíamos pasar al referido Escalafón, el último en merecimientos para llamaros la atención, lo hace en las columnas de este hospitalario periódico, para que si lo creéis oportuno me mandéis vuestra adhesión y elevar respetuosa instancia al excelentísimo señor Ministro del Ramo, solicitando se nos exima de las pruebas que el mencionado decreto establece sin distinción para todos los Maestros del segundo Escalafón.

Si simpatizáis con lo que os propone vuestro humilde compañero, mandadme sin demora la adhesión, para inmediatamente elevar nuestra justa petición a dicha Superioridad.—**Hilario NUÑEZ.**

V/c. Palencia, por Villada, en San Román de la Cuba.

**Para los cursillistas del 28.**—Según parece, pronto se colocarán en propiedad los cursillistas aprobados procedentes de las oposiciones de 1928, que después de dura prueba todavía están en expectativa de destino y muchos de ellos tardarán en adquirir la ansiada propiedad.

Siendo estos cursillistas "aprobados" y procedentes de las oposiciones del 28, creo lógico y axiomático que deberían ir en el Escalafón a continuación de los también aprobados de la lista "única", y, por lo tanto, antes de los de las listas supletorias, y máxime que muchos de éstos están aún en período de pruebas, o lo que es igual, que todavía no tienen adquiridos los derechos plenos para el ingreso en el Escalafón.

De no ser factible esto, se les debería conceder al menos figurasen en el citado Escalafón como propietarios, con fecha en que tomaron posesión de la Escuela que sirven en la actualidad interinamente, igual que se procedió con los compañeros de las supletorias; concesión que en nada perjudicaría a nadie y sí favorecería enormemente a los interesados, que se llevan en expectativa de destino desde octubre de 1931. Expongo estas aspiraciones a la consideración de

DE NUESTROS CONCURSOS

La cantina escolar para un pueblo pequeño

No diremos nada sobre la utilidad, y más aún la necesidad de que junto a la Escuela, o en ella misma, funcione la Cantina. Parece que de ello vamos estando convencidos, y el Estado, generoso, va a repartir dos millones de pesetas para tal efecto.

Nos interesa, pues, disponerlo todo para la mejor realización de la hermosa obra, y coadyuvar con fe para que lo que sólo es una siembra fructifique y sazone como una de tantas cosechas que la Escuela debe cultivar.

COMENSALES Y COSTE

Vamos a referirnos a un pueblo, como hay muchos en España, donde sólo hay una Escuela para niños y otra para niñas.

No podemos pensar en que coman todos, ni siquiera la mitad de los matriculados: señalamos el número de treinta y seis. Diez y ocho niños y diez y ocho niñas.

Para la ración diaria de cada niño se señalan cincuenta céntimos.

(Está suficientemente probado que esta cantidad basta. En Alicante están funcionando casi un año siete Cantinas con esa cantidad por ración, y sin más recargo comen, además de los niños, la cocinera y el Maestro que queda de guardia o acompañante en cada una. Yo soy uno de ellos, y muchos días aún me sazonan el menú con entremeses y todos con ensalada y aceitunas.)

El jabón para fregar y el combustible, como veremos en los menús, sale también de esta cantidad.

Así, pues, calculemos:

36 niños, a 0,50 pesetas, suman 18 pesetas. Calculando en cuatro domingos y dos jueves que no haya clase por las tardes, en los cuales se suprimiría la comida con vistas a la economía, quedan 24 días al mes para comer.

24 días a 18 pesetas, suman 432 pesetas de gasto al mes.

La Cantina funcionaría desde 1.º de octubre hasta 30 de junio, que son nueve meses, reducidos a ocho y me-

dio por las vacaciones de invierno y de primavera.

La cocinera, que además se encarga de fregar, cobra en nuestra cantina 40 pesetas mensuales, durante nueve meses.

Fijemos cantidades:

Comida: 432 pesetas × 8,5 meses = 3.672 pesetas. Cocinera: 40 pesetas × 9 meses = 360 pesetas. Total, 4.032 pesetas.

En reunir las, y unas pocas más para gastos previos, la Cantina es un hecho.

RECAUDACION DE FONDOS

Para recaudar los fondos precisos no pensemos en prescindir del Estado ni del Municipio, que pueden y deben dar las cantidades mayores.

Ya sabemos que con subvenciones de personas adineradas, de sociedades protectoras del niño, con veladas teatrales, etc., se pueden hacer muchas cosas; pero ellas son a fuerza de un tesón, un entusiasmo y un continuo pedir que, a la larga, es labor penosísima e incapaz de realizar por nadie.

Sin embargo, éstos serán siempre recursos de segundo término para casos de verdadera necesidad.

Entiéndase que no condenamos el procedimiento; a él recurrimos también, pero con gran parquedad y discreción.

\*\*\*

Para la Cantina de Valverde (Elche), aldea de unos seiscientos habitantes, concedió el Estado 1.500 pesetas. Pongamos que para este pueblo, tan corriente en España, de dos mil habitantes, conceda 2.000 pesetas.

El Ayuntamiento puede llevar al Presupuesto, para tal fin, la misma cantidad que dé el Estado, como hace, por ejemplo, Alicante; pero pongámonos en el caso tan frecuente de las pocas disponibilidades del erario municipal, y que por lo tanto sólo consigne para Cantina 1.500 pesetas.

Para completar la cantidad buscaríamos socios protectores que se apuntaran una cuota fija mensual durante sólo ocho meses, aquellos en que funcionara la Cantina, pues cobrarles en ocasión en que ésta no funcionara se prestaría a malas interpretaciones por algunos.

En un pueblo pequeño siempre podrían hallarse seis personas que aportasen una cuota de cinco pesetas mensuales: el alcalde, tres cabezas de familia pudientes, dos comerciantes de los que habían de beneficiarse con las consumiciones, etc.

Habríamos de buscar, además, doce socios que contribuyeran con 2,50 pesetas cada uno.

Finalmente, harían falta 25 socios a una peseta cada uno.

(En Alicante se ha hecho una colecta de cantidades grandes por una sola vez entre entidades y particulares, y después se ha hecho un buen número de socios a cinco y a dos pesetas mensuales. Excusado es decir que entre los socios figuramos también los Maestros.)

Se recaudarían, por tanto, las siguientes cantidades fijas por curso:

	Pesetas.
Del Estado .....	2.000
Del Ayuntamiento .....	1.500
6 socios, a 5,00 ptas.....	240
12 " a 2,50 " .....	240
25 " a 1,00 " .....	200
<b>Total .....</b>	<b>4.180</b>

Importaban los gastos fijos 4.032 pesetas. Sobrarían, pues, 148 pesetas. El primer curso este sobrante tendrá un necesario empleo; en los demás cursos quedaría para reposición de vajilla, extraordinarios en el menú, posible baja de socios, etc.

GASTOS PREVIOS

Para empezar, y por una sola vez, hay que hacer un pequeño gasto.

Se trata de montar la cocina de las llamadas "económicas" que se puede instalar en el patio de la Escuela, empotrada en la pared bajo un pequeño cobertizo que permita guarecerse en los días de lluvia o frío.

Además, hay que comprar utensilios y vajilla.

Como guía de estos gastos véase la factura siguiente para 36 niños y según los precios de los adquiridos para esta Cantina ya en funciones:

	Pesetas.
36 vasos de aluminio .....	18,00
3 fuentes esmalte, 36 cm....	13,80
3 docenas platos llanos blancos .....	21,00
3 docenas platos soperos blancos .....	21,00
3 docenas cubiertos alpaca colegial .....	51,00
1 jarro cristal .....	3,00

los señores de los Ríos y Llopis, por al creyéndolas de estricta equidad tienen a bien legislar en pro de las mismas.—S. ESPINEL.

5 docenas servilletas color...	35,00
1 olla esmalte 32 cm.....	21,00
1 cubeta redonda galvanizada .....	10,00
1 sartén con asas de 45 cm.	8,00
2 cucharones esmaltados.....	2,40
1 sartén con mango corriente .....	2,00
1 espumadera estañada .....	2,00
6 cuchillos de mesa .....	12,00
1 cuchillo de cocina .....	2,00
6 trozos hule de 0,84 mm. para manteles .....	48,00
<b>Servicio para el Maestro.</b>	
1 cubierto Meneses .....	4,00
3 platos blancos llanos .....	2,25
3 platos blancos soperos ...	2,20
3 platos blancos postre .....	1,60
1 vaso de cristal .....	0,50
2 manteles blancos .....	10,25
4 servilletas blancas .....	6,00
1 cocina económica .....	75,00
Gastos para colocar la cocina.	20,00

**Total .....** 392,00.

Importan estos gastos, según hemos visto, 392 pesetas. Para atender a ellos contamos con lo siguiente:

De las cantidades fijas a recaudar ya hemos visto que nos sobrarán 148 pesetas.

Al hacer las compras de vajilla y utensilio es fácil conseguir un 5 por 100 de descuento por el fin a que se destina: importaría unas 19 pesetas.

Los socios pagarían por una sola vez (se les explica bien el caso) una cuota, que importaría entre todos 85 pesetas. El resto, hasta las 392 pesetas, lo daría el Ayuntamiento, pues sólo son 140 pesetas, que, con cargo a beneficencia, imprevistos o de las partidas suprimidas para la fiesta del Patrón, que todos los pueblos celebraban, saldrían fácilmente.

Serían, pues:

	Ptas.
Sobrante de lo recaudado .....	148,00
5 por 100 en las compras.....	19,00
Importe de una cuota de socios.	85,00
Ayuntamiento .....	140,00
<b>Total.....</b>	<b>392,00</b>

### MENUS

Por no alargar este trabajo prescindiríamos de ellos, pero entendemos la necesidad en que estamos de dar, por lo menos, cuatro, que pueden ser suficientes para la semana, a fin de que se vea que, con los cincuenta céntimos designados por niño, hay suficiente. (Si ello es un milagro, éste se repite diariamente en Alicante desde casi un año.)

#### Cocido.

	Ptas.
Carne de ternera (1,5 kg.).....	4,80

Garbanzos (1,5 kg.) .....	2,80
Patatas (3 kg.) .....	0,60
Fideos .....	0,60
Tocino .....	1,50
Morcillas .....	0,70
Postre: Manzanas (1,5 kg.).....	0,90
Pan (7 kg.) .....	4,55
Carbón .....	1,00

**Total.....** 17,45

Ya saben que disponemos de 18 pesetas para la comida de cada día. Si sobra algo, otro día puede faltar, y se reserva para esos casos. Los días de cocido no se sirve segundo plato. Estas cantidades, para 36 niños, están rigurosamente comprobadas, así como los precios.

#### Arroz con atún.

	Ptas.
Atún (2 kg.) .....	5,00
Arroz (3 kg.) .....	2,30
Aceite (3/4 de litro) .....	1,40
Azafrán .....	0,20
Ajos .....	0,10
Tomate .....	0,20
Almejas .....	0,60
Postre: Cacahuets y altramuces.	0,65
Pan .....	4,55
Leña .....	0,75
Segundo plato: Embutido .....	2,25

**Total .....** 18,00

#### Judías con chorizo.

	Ptas.
Judías del Barco (3 kg.).....	2,40
Chorizo .....	1,50
Patatas (4 kg.) .....	0,80
Pan .....	4,55
Aceite .....	1,00
Postre .....	0,90
Carbón .....	1,00
Segundo plato: Tortilla.	
Patatas (2 kg.) .....	0,40
16 huevos .....	5,00

**Total .....** 17,55

#### Guisado de carne

	Ptas.
Carne (2,5 kg.) .....	8,00
Patatas (6 kg.) .....	1,20
Azafrán .....	0,15
Cebollas .....	0,20
Especias .....	0,10
Pan .....	4,55
Aceite (1/2 litro) .....	1,00
Carbón .....	1,00
Postre: Higos secos .....	0,90
Segundo plato: Sardina en conserva o fresca (1 kg.) .....	1,00

**Total .....** 18,00

### DE LOS NIÑOS BENEFICIADOS Y ALGUNAS COSAS MAS

No nos queda lugar para teorizar sobre los diversos aspectos de la Cantina escolar.

Hemos querido ser prolijos en aque-

llo que parece más difícil y también más árido, pero que entendemos es lo más interesante para hacer posible la instalación de esta magna función de la Escuela nueva.

¿Qué niños se beneficiarán con esta institución? Todos, a pesar de que más arriba limitábamos mucho el número. Veamos cómo:

Con todos los niños matriculados hemos confeccionado tres listas. En la primera figuran ocho niños de familias paupérrimas. Estos comen siempre.

En la segunda lista figuran 20 niños. Estos alternan en número de ocho, aproximadamente, cada semana. Se trata de niños cuyas madres pasan parte de los días fuera de casa, como asistentes, lavanderas, obreras que trabajan unas semanas en turno de la mañana, que no les permite preparar comida caliente, y otras semanas en turno de la tarde, en el cual caso pueden atender mejor a sus hijos. Estos, pues, se turnan en semanas o días, según aquella circunstancia.

En la tercera lista están todos los demás que no necesitan materialmente de la Cantina. éstos van dos cada día, con el único objeto de que convivan niños de todas las clases sociales en esas horas y para quitar así a la Cantina el aspecto de comedor de caridad. Estos vienen a comer una vez al mes cada niño, o sea ocho veces cada uno en todo el curso. Claro está que, si las otras listas necesitan algún día de estos puestos, se reduce a uno los que asistan de la tercera lista y aun se suprime ésta temporalmente.

Los Maestros no serán los únicos administradores de la Cantina, para evitar dar pábulo a maledicencias. Les ayudarán en esta misión representantes del Consejo de protección escolar o socios protectores de la Cantina.

Poco más añadiremos. Para comer se utilizan las mesas planas que hoy ya abundan en las Escuelas españolas. Si no las hay, la Dirección general falicitaría seguramente seis mesas, teniendo en cuenta el doble comido a que serían destinadas.

Concurren niños y niñas, que permanecen juntos las dos horas y media destinadas a este servicio, con dignidad y llevándose perfectamente. No digamos lo interesante y ameno que resulta este tiempo en nuestra Cantina del barrio de La Florida, donde tenemos

piano y quien lo toque, además de biblioteca y un patio con flores.

En las mesitas se sientan, indistintamente, niños y niñas, según el espontáneo deseo o la costumbre de cada uno, y en cada mesa preside una madrecita o un papaíto, que ayuda a repartir, que resuelve pequeños conflictos, que enseña a comer a los más pequeños...

Allí, a esas horas, late una Escuela más humana, más acogedora, y se forma una raza más fuerte y más unida por afectos fraternales.

Juan de Dios AGUILAR

## Inspectores y Maestros

Por la concordia

...“Puestas y levantadas en alto las cortadoras espadas de los dos valerosos y enojados combatientes, no parecían sino que estaban amenazando al cielo, a la tierra y al abismo: tal era el denuedo y continente que tenían.”

Así daba comienzo la segunda parte de “El Ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha”, y así estamos, salvando las distancias y respetos, en grotesca contienda metidos los profesionales de la enseñanza, dispuestos a destrozarnos, a fuer de animosos y batalladores, ante el recrojado concurso de nuestros enemigos seculares.

Sería bufa, si no fuera trágica, la posición que dolorosamente venimos adoptando Maestros e Inspectores, disponiéndonos a dirimir nuestras querellas internas, calificando nuestra actuación con el “más eres tú” y dando el espectáculo de la absoluta falta de comprensión con que enfocamos el problema de la educación nacional, y demostrando con ello nuestra escasa capacitación para poder cargar con la grave responsabilidad de dirigir conscientemente el hondo y grave problema de la transformación de nuestra Escuela.

Recelos de una parte, incompreensión de otra, faltas de confianza en todos, desconocimiento de la función específica de cada uno y agudizadas estas pequeñas heridas con el grave problema de las dificultades económicas, son los factores que, de una manera general, han determinado este lamentable estado de opinión, que debe cesar, “que no puede continuar”, dando por terminadas esas campañas, a todo bombo y a toque de bélico cla-

rín anunciadas, con las que desde el campo del Magisterio o de la Inspección viene amenazándonos. Y así estamos, como los lectores del “Quijote”, suspenso el ánimo y tembloroso el pulso ante la descomunal batalla que se anuncia...

Pensemos que hay algo más grave a que atender en estos momentos y que no son valores que deban ponerse en juego las apreciaciones dolorosas sobre “si somos o no somos”, sobre la competencia o el saber, sobre el prestigio profesional o el decoro de clase, sobre si el Inspector debe ser también Maestro o si es mejor para evitar un estancamiento mortal de la Escuela que la rutina escolar no haya hecho su presa en el Inspector... Dejemos todo eso a un lado y veamos que hay algo que vale más que todas esas naderías, que a veces no son más que puntillos de amor propio...: “La Escuela y el niño”. ¿Qué pueden beneficiarse ambos de nuestras querellas, qué valor educador podemos sacar de nuestras luchas y qué fuerza social podremos extraer de las discordias que nos animan para unirla a la obra cultural y humana que “conjuntamente” hemos de realizar Inspectores y Maestros?

No nos hagamos ilusiones: conjuntamente hemos de laborar, en noble emulación de superaciones y sacrificios, poniendo lo mejor de cada uno a contribución y ofreciéndolo en holocausto a la obra de educación del pueblo; y que sólo así, en colaboración estrecha, dándonos el mutuo apoyo de nuestros esfuerzos desinteresados podremos luchar y vencer contra el prejuicio, la falta de comprensión y la incultura, que son, no lo olvidemos, la densa atmósfera en que vive la Escuela nacional. Si gastamos nuestras fuerzas en querellas y disensiones internas empleándolas en dirimir las quejas nacidas de la lucha de clases, pequeños egoísmos y celos de preeminencia en la función? ¿Qué llegará de efectivo a la Escuela y al niño? ¿No merecen ambos que depongamos las armas y sumemos nuestros esfuerzos para darles a ellos, “que son la única razón de nuestra existencia”, todo nuestro valer y nuestros sacrificios?

No salgamos de la realidad y sigamos pensando que la Escuela nacional no puede cumplir sus fines sin una muy extensa y eficaz inspección, que oriente y que corrija, que forme

y que suprima y que sea en todo momento la representante fiel del Estado, pues es y será Inspección del Estado en sus Escuelas, no inspección de los Maestros, aunque sí para los Maestros. No olvidemos tampoco que esta Inspección del Estado no puede cumplir sus fines sin una total penetración con el Magisterio, y que sólo en su contacto y en la visión de las realidades escolares podrá apreciar la labor callada, pero llena de abnegación y sacrificio, que supone hoy la vida del Maestro de Escuela.

¿Quién negará que ambos elementos, Magisterio e Inspección, no son perfectos, ni mucho menos, y que para cumplir su misión necesitan de una depuración a la que hay que llegar? Pero, ¿cómo alcanzarla? ¿Separados? ¿Retirando cada uno por su lado? No; sólo en colaboración franca, sin deseo de preponderancia, sin claudicaciones, con el recto sentido del deber es como podrá alcanzarse esa depuración, y con ella el mutuo respeto y aprecio.

Hay muchos Maestros que no saben o que no pueden cumplir con sus deberes, cada día más complejos y delicados. El Inspector debe tratar de aprovechar lo útil y desechar decididamente el lastre, que no puede ser susceptible de adaptación.

Hay también muchos Inspectores (en proporción al número), supongo, que no saben o no pueden cumplir con sus deberes, cada día más complejos y delicados. La Superioridad, encarnada en la Inspección superior, debe tratar, y trata indudablemente, de aprovechar lo útil y desechar decididamente aquellos elementos que no sean capaces de alcanzar la necesaria adaptación y reforma.

Pero el reconocimiento de esas verdades no ha de suponer para los dos Cuerpos celos y suspicacias, debiendo noblemente estimarse por lo que de útil hay en ambos, aprendiendo a respetarse en la lucha de emulación constante hacia una labor que converge hacia el mismo fin.

Miremos a nuestros intereses comunes, a la necesidad de sacrificios constantes, al niño y a la Escuela, y con esa comunidad de fines e intereses, veamos en cada uno, Maestro o Inspector, un hermano fiel a quien ayudar en la lucha por la elevación de nuestra misión de paz.

Por la Escuela y el niño,

Pablo OTERO

Alicante, febrero 1933.

PARA RECTIFICAR

En defensa del Cuerpo de Maestros

A mi culto amigo D. Serafín Montalvo y Sanz.

Ignoraba que su "carta sin sobre" tuviera una segunda parte, y por eso contesté rápidamente a su primera. No merecía menos la persona que la manda. Para aclarar conceptos, y seguramente por última vez, ya que mi pensamiento quedará suficientemente detallado con este artículo, y porque entiendo que ya he dicho cuanto debía decir, y sólo resta que las Asociaciones del Magisterio hablen y que la Administración acoja las pretensiones de los Maestros, voy a detallar algunos puntos que, globalmente, fueron tratados por mí, para que espíritus tan finos y selectos como el suyo no se pierdan interpretándome ideas, sembrándolas en su fecundo cerebro y refutándolas a placer.

Primer punto. Cómo entiendo la Inspección ocasional. Fué dada la idea en conjunto, y la comprendo con las mismas garantías y los mismos derechos que ahora. Con un Inspector responsable de su función y sin "viales" que puedan ejercerla.

Según usted la expone, lleva razón. Si la Inspección fuese cual indica no merecía la pena haber iniciado la campaña, porque no conduciría a nada práctico y saldríamos perdiendo. Pretendo todo lo contrario, que ganemos todos: la enseñanza, los niños, los Maestros y los Inspectores. Le llamo "ocasional", no tanto por el Inspector, que será permanente hasta que quiera reintegrarse a la Escuela, de donde siempre sacaría a los Inspectores, sino por el Maestro, que "ocasionalmente" habrá de ser inspeccionado o no.

Aspiro a que todos los Maestros llegue un momento en que no necesiten la Inspección. El compañero que ingresó por una oposición lleva cinco, diez, quince años de ejercicio, con otras tantas visitas laudatorias; tiene derecho a ser mayor de edad y recabar que se le exima de tutorías y guiadores. Este Maestro ya no podrá ser malo por no saber hacer; acaso pueda dormirse, no encajar en el pueblo, etc., etc. Esa ya no es función del Inspector que yo propongo. Los numerosos fiscales que el Maestro tiene—no hay funcionario más vigilado—darán la pauta de lo que debe

hacerse con él. Ganancia para la Inspección, porque le quitó un carácter antipático y enojoso que ahora tiene; ganancia para el Maestro ecuaníme y competente, porque se desenvuelve con toda libertad.

Para los otros, los que necesitan la práctica y la guía, el Inspector actúa mucho. No en una visita como ahora, sino en días, en meses. Trabajando con él, en el laboratorio de su Escuela, puliendo, limando, "haciendo", única manera de aprender. Así se convierte el barro deleznable en materia de buen aprovechamiento.

Segundo punto. "Maestros-Inspectores". He aquí la médula de la discusión, la manzana de la discordia. Ya conocemos la opinión de los Inspectores asociados y la de los libres. A todos les parece mal la reforma, híbrida, según su expresión. Videncia se llama esa figura—mala fe no admito y orgullo tampoco—. Dan por fracasado lo que no se realizó. Parémonos a pensar un poco.

Conozco Inspectores de las clases siguientes: Nombrados por la Administración, de oposiciones (libre y restringida) y de la extinta Escuela Superior. Ignoro cuáles son mejores y cuáles peores. Creo que, hombres al fin, los encontraremos con defectos y virtudes en cada uno de esos grupos. Ahora se trata, "por quien puede y debe hacerlo", de ensayar un sistema de ingreso en el Cuerpo; una nueva modalidad, y sin esperar el resultado tenemos la enemiga. Un poco de paciencia. Tomen ejemplo de los Maestros que, habiendo perdido la amovilidad que siempre tuvieron, por medio de un Decretot en que precisamente la conseguían los Inspectores (cosa justísima), y a pesar de dolernos enormemente, esperamos los resultados, damos lugar al tiempo, para ver los efectos de tal medida. En esto, como en todo, hemos de dar ejemplo de subordinación los que debemos educar, y mucho más aquellos que tienen autoridad sobre otros. Además en el escoger no hay engaño, y precisamente son ustedes, los Inspectores, los que para el Tribunal de Maestros-Inspectores, como para la mayoría de los Tribunales, son los que escogen. Están de moda, aunque sospechamos que, como toda moda, pasará pronto. A no ser que opinen que ningún Maestro podía nunca ser Inspector...

Tercer punto. La Inspección europea. No es nuevo el tema. Hace mu-

chos años que dediqué varios artículos al mismo. Sí, querido don Serafín; no tenemos Inspección europea. Y no me refiero a la competencia de sus profesionales, a los que guardo una consideración merecida, sino a la manera de sacarlos para esa función. Si usted me hace ver que con procedimientos análogos a los españoles se ingresa en el Cuerpo de Inspectores en cualquiera de los países calificados como pueblos cultos, retiro la frase y tan contentos.

Pido un Inspector que haya pasado un trienio—y mejor un quinquenio—en Escuelas rurales; otro tiempo análogo en centros populosos, y que, a ser posible, haya desempeñado los diversos cargos de unitario, sección y dirección. Quiero que, cuando el Inspector enseñe la Escuela a sus visitantes, pueda decirles: Estos fueron mis ensayos en esta Escuela y estos los resultados. Como me lo han dicho a mí en alguna ocasión. No pienso con esto que el Inspector ha de tener edad propecta. Sé que son precisas energías para esta función, y con la edad se quiebran, generalmente. Por eso, saliendo de la Escuela y volviendo a la Escuela, no veríamos ahora que algunos Inspectores tienen que hacer esfuerzos enormes para poder visitar las Escuelas. El Inspector que se agota para la visita vuelve a su Cuerpo, porque todo es uno y único, con el mismo cariño y el mismo deseo de laborar que cuando, por condiciones especiales, dejó la enseñanza. Nada más y nada menos pido. Entiendo que a muchos compañeros suyos les haríamos un gran servicio quitándoles de trotamundos y volviéndoles a la paz de la aldea o a la tranquila Escuela de la capital.

Voy a terminar. De la discusión algo útil puede sacarse. Que "quien puede" medite y piense en los términos de la misma y lleve a realización las ideas, y que el acierto presida todos los actos para bien de la Escuela nacional y de sus servidores los Maestros.

Siempre suyo buen amigo y paisano,

José Delgado IJALBA

Con verdadero dolor hemos visto que una de las conclusiones aprobadas en la Asamblea de Inspectores es pedir que se suprima de un "plumazo" la convocatoria para proveer diez plazas de Inspectores-Maestros. No porque seamos uno de los más

modestos concursantes hemos de sentir esta determinación, pues seguramente no seremos uno de los "diez", pero sí hemos de lamentar esta determinación de un Cuerpo al que tan unidos debemos estar, más que por los lazos del deber y del miedo, por el cariñoso respeto que el Inspector debe producir en el Maestro.

Tenemos muchos amigos en el Cuerpo de Inspectores, amistades que se formaron siendo visitadas nuestras Escuelas, y sólo palabras de gratitud y cariño merece su recuerdo; tenemos en la Inspección bastantes antiguos compañeros, reputados de muy buenos Maestros, entre ellos don Eladio García, firmante de las conclusiones, que el año 12 era Maestro de Elizondo cuando yo de Sesma (Navarra), y esto hace que hayamos formado la idea que conservamos de que el Inspector, tal y como nosotros le hemos visto siempre en nuestras Escuelas y como le describimos en la memoria enviada en el concurso a Inspectores-Maestros, debe salir de la Escuela, en cuyo durísimo yunque se forja el Maestro, que conociendo todos los resortes de la misma tiene por fuerza que ser un buen práctico consejero si un día llega a ser Inspector.

Repetimos que siempre fuimos visitados por Inspectores que habían tenido Escuela en sus primeros años de vida profesional, y quizá por esto, más que por nuestros méritos, siempre de las visitas salieron dos compañeros que en beneficio de la enseñanza hablaban y comentaban (sin cortedad por nuestra parte, ni mucho menos recelo, ni miedo de ninguna clase) los procedimientos más convenientes para el progreso de la enseñanza.

Por eso nos duele mucho, muchísimo, que ese Cuerpo, en el que tenemos muchos amigos y en el que hay tan buenos consejeros, se ponga enfrente a nuestra clase con peticiones que, de concederse, sería echando por tierra trabajos e ilusiones de los que creyeron que sus servicios en las Escuelas, y como nosotros "en toda clase de Escuelas", les podían capacitar para poder servir de consejeros y amigos, dando el fruto de su experiencia a un núcleo de compañeros que, encerrados en sus aldeas y con poca práctica, recibirían la visita del compañero que le lleve la inyección que reconstituya su ánimo, entristecido por los mil obstáculos

que la realidad de la vida le presenta, y con los que no contó cuando con mucha teoría terminó su carrera.

Lo que el compañero señor Delgado dice en EL MAGISTERIO ESPAÑOL del 11, en su magistral y sincero artículo, ya es una realidad; la Asociación Nacional del Magisterio ha publicado una sentida nota asegurando llevará el asunto a la próxima Asamblea, y es seguro, segurísimo, que los temores que anuncia serán un hecho, pues los Maestros no suelen tener mucha paciencia cuando se creen agraviados injustamente, y sería una verdadera lástima que los que tienen que marchar unidos para beneficio de la enseñanza, se divorcien, y empezando a mirarse con recelo se llegue al odio y a la lucha de clases, no queriendo ni pensar quién vencería, que aun éste saldría perdiendo.

Pongamos todos de nuestra parte lo que podamos para evitar el rompimiento desastroso, uniendo las fuerzas de ambas clases para la necesaria cordialidad; todo puede cortarse al principio, porque después el orgullo y el amor propio suelen poner las cosas de tal manera que no hay quien pueda poner en ellas las manos.

Votamos por la cordialidad de Inspectores y Maestros. ¡Ojalá sea escuchado!

**Manuel de la PUERTA**

Miranda de Ebro.

Los señores García y Medina Bravo, haciéndose intérpretes del sentir de la Inspección de Madrid, han dado un grito trágico de reprobación, ante la evolución en perspectiva del Magisterio. Y la evolución no entraña el menor sentido de tragedia.

Para justificar su función y su alarma, dividen a la clase en tres grupos de Maestros: buenos, medianos y malos; y aseguran, no actúan más que sobre los dos últimos grupos.

Aunque les sería difícil concretar esa clasificación, que, de ser posible hacerse del Magisterio, idénticamente podría hacerse en el Cuerpo de Inspectores, démosla por acertada. Y "por cierto", que sólo actúan sobre las vidas que se evaporan en el tedio, sin encontrar mayores goces en el cumplimiento de su misión estricta, que en el frívolo vegetal de su desorientación y de su incompetencia. Y, por evidente, que los malos y medianos de entre ellos actúan so-

bre los medianos y malos de nuestro Cuerpo. Y no saquemos consecuencias, que vale más... no menearlo.

En todas las profesiones el secreto de la felicidad estriba en el acierto al escogerla. No hay vocaciones humildes ni ambiciosas. La que se adapte a cada temperamento es la mejor. Lo que importa es que el trabajo no se convierta en castigo. En que sea siempre goce.

Sobre todo en la Escuela. La vida de la Escuela es vida de cariño; el trabajo en ella es juego. El juego y el cariño son actividades y sentimientos que siguen un ritmo; pero no pueden sistematizarse. Para sentir las, hay que vivirlas. El placer del baño se comprende bañándose. Y la Inspección no vive la Escuela. Llega a ella a "clasificar", y esto es una coacción que quita iniciativa y resta autoridad.

Y perturba la labor del Maestro. Clasificar no es orientar, alentar, ayudar en el trabajo para darle eficiencia.

Hay Inspectores que en la Inspección son un valor destacado, pero en la Escuela son una incógnita. Y esta realidad que ellos reconocen del Magisterio, la proclama el Magisterio de la Inspección. Y esta realidad que al Magisterio honra, provoca una honda crisis en la Inspección, generadora del divorcio entre dos Cuerpos, que deben ser uno, "sólo uno".

Por eso el Magisterio que "desea" la Inspección, no acepta "esta" Inspección, y evoluciona en él cada día más la idea de hacer ambiente para que se suprima, y se organice después a base del Magisterio, con un Escalafón único y más concordante con su función, un poco deformada actualmente.

Y esta idea no entraña desdén hacia las personas, sino convicción de que se ha orientado mal la función.

El señor Llabrés, dice refiriéndose al Director de Telégrafos, de cuyo Cuerpo es figura destacada: "Ha salido de nosotros y a nosotros está dispuesto a volver; siente nuestros problemas, porque los ha vivido intensamente; comparte nuestros dolores, porque también son suyos; piensa en telegrafista y en telegrafista obra, porque eso es ante todo y por encima de todo." Y añade después: "La dirección técnica ha sido una ansiada conquista. El Director técnico viene de la Corporación, y a su seno ha de volver. Así no podrá achacar

# CRONICA DE LA MODA

sus fracasos a los asesores técnicos. El también debe serlo".

Así piensan también Correos, Hacienda, etc. Y no piden esto de la Inspección porque en esos Cuerpos, como en todos, el Inspector es una categoría dentro del Cuerpo, y no una célula extraña a él.

Eso quiere el Magisterio. Que el Inspector sea un compañero curtido en la enseñanza, que vuelva a ella cuando deje de ser Inspector. Que la Inspección sea el órgano a quien pueda recurrirse cuando entre el Director y los Maestros de un grupo haya una discrepancia; pero cuya presencia no hace falta cuando el Grupo marche... Porque el Director, o no es nada, o es allí la autoridad.

Y apuntamos más alto. A que la Dirección general sea un cargo técnico a cargo de un Maestro, que siendo Jefe, no deje de ser compañero.

Quizá esta evolución del concepto de la Inspección la haya provocado en parte el enfrentarse el Magisterio con alguna frecuencia con Inspectores que no han sido Maestros, y que, por no haber vivido la vida de la Escuela, la perturban cuando quieren trasformarla. Porque antes el divorcio este no existía.

La postura del Magisterio no es de desafecto a las personas, sino de conmiseración, de lástima al equivoco de la función, que hace vegetar en la desorientación a valores que podrían reafirmarse en el laboratorio de una larga y diaria labor docente.

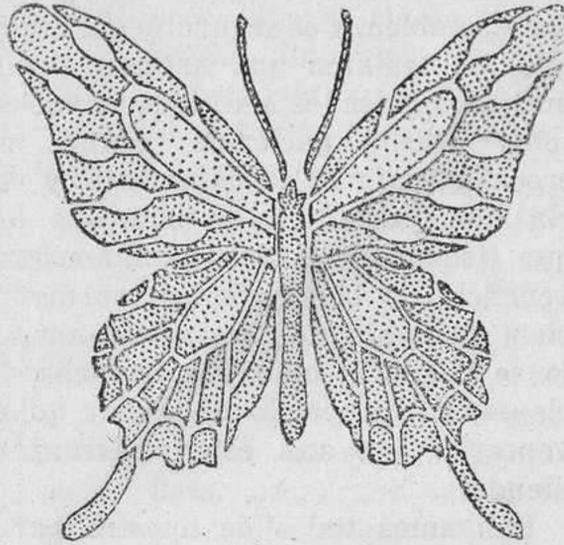
Notas, gritos, como el de los señores García y Medina Bravo, aceleran el triunfo de la orientación, de la que el Magisterio hace un deseo, un ideal, que no tardará en pedir insistentemente y con noble energía.

Felipe NOTIVOLI

**Joviano**  
EL PLO PERFECTO  
20 años  
VEN AL CONTACTO PLAZO  
PIDA HOY MISMO CATALOGO ILUSTRADO GRATUITO A LOS UNICOS DISTRIBUIDORES EN ESPAÑA  
UNION DE CENTROS FABRILES  
VERGARA 23. IAN SEBASTIAN

## Explicación de las trepas

Como a muchas de nuestras lectoras creemos les interesará conocer algo de las trepas para servirse de ellas en la decoración de sus casas y muebles, da-



remos una ligera explicación de lo que es una trepa, de las clases de esta y de los materiales con los cuales se pueden hacer las trepas.

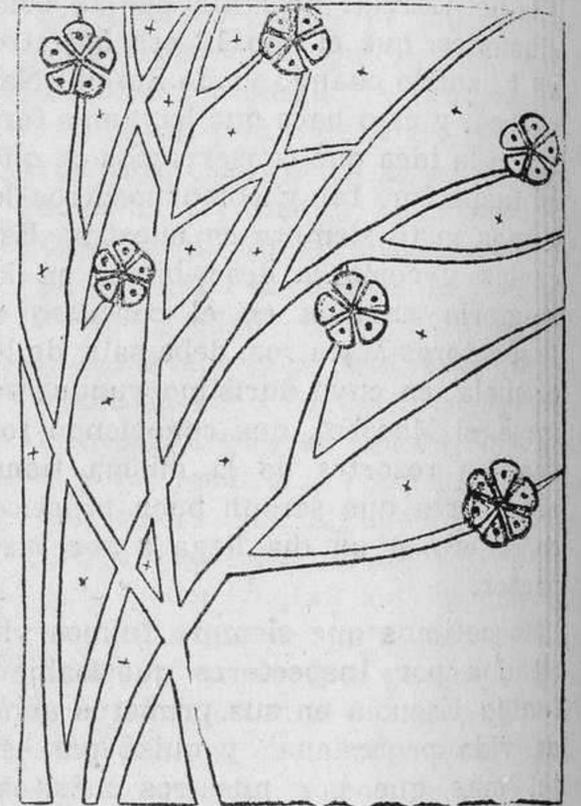
Se llama así a un dibujo recortado, o, mejor dicho, calado, en material de no muy grueso espesor. Emplease generalmente como medio para decorar una superficie con el dibujo en ella calado. Alguna vez la trepa es por si misma el motivo decorativo, como en algunos objetos japoneses, en que el recorte se hace con papel fino, pero que no sea transparente, negro, y que se sostiene entre dos cristales unidos por los bordes.

También se emplean modernamente las trepas para decorar fondos de utensilios o muebles, y recortadas en tela para aplicar sobre almohadones, colchas, cortinas u otras prendas del ajuar casero; pero, a mi entender, en ninguno de estos últimos casos se deberían llama-

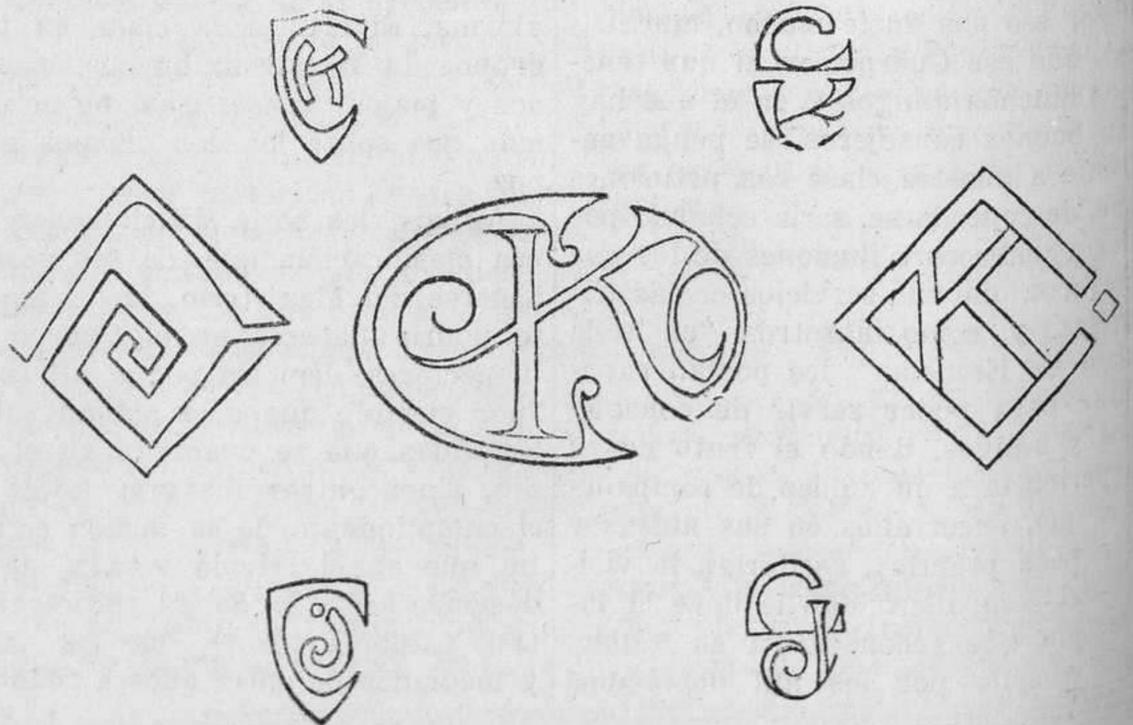
mar trepas, pues éstas son un medio y no un fin.

Las trepas propiamente dichas se componen de partes caladas que imitan los motivos, y de partes que sirven de sostén y son indispensables para la solidez de la trepa y para poder calar toda clase de dibujos, que faltos de esos sostenes llamados "ligaduras" no se sostendrían.

Las trepas se dividen en positivas y en negativas. Las positivas son las que tienen calados los motivos, de tal modo que al emplearlas sean éstos los que quedan reproducidos. En cambio, las



trepas negativas son las que tienen recortados los fondos, de modo que al emplearlos quedan reproducidos estos y reservados los motivos. Para mayor claridad damos un dibujo de cada clase. La mariposa representa una trepa positiva, en la que las partes que van



¡ACABA DE SALIR!

# LECTURAS REPUBLICANAS

(Publicaciones de los Maestros asturianos)

## LIBRO ESCOLAR DE LECTURA PARA TODA ESPAÑA

Comprende el libro las partes siguientes:

- 1.º **Cómo advino la primera República.** (Los protagonistas son dos niños, Jérica y Urti-  
erea muy simpáticos, que pronto serán amigos de todos los niños españoles.)
- 2.º **Biografías de republicanos ilustres.** (No sólo trae la de los cuatro primeros Presidentes,  
Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar, sino la de los precursores de la segunda República,  
don Francisco Giner de los Ríos, don Gumersindo de Azcárate, Costa y Pablo Iglesias. De todos  
ellos se publica el retrato a línea.)
- 3.º **Cómo advino la segunda República** (Jérica, ya anciano, explica todos los acontecimien-  
tos que determinaron la caída de la Monarquía y el advenimiento del nuevo régimen.)
- 4.º **La Constitución en la Escuela** (Es preceptiva la explicación, en la Escuela, de la Cons-  
titución. Pero como Código de doctrina, los niños no la entienden. En este libro, la Constitu-  
ción la explica un niño, con su lenguaje infantil, con ese léxico sencillo que todos los escolares  
comprenden.)
- 5.º **Ideario de la República.** (Bien está que conozcamos la ideología de los republicanos his-  
tóricos, pero es mejor todavía conocer la de los modernos, que son quienes nos ilustran y dirigen.  
El libro trae pensamientos de Alcalá Zamora, Azaña, Lerroux, Largo Caballero Marcelino Do-  
mingo, Albornoz, Rafael Sánchez Guerra, Pérez de Ayala, Fernando de los Ríos, José Ortega y  
Gasset, Miguel Maura, Melquiades Alvarez, Indalecio Prieto, Unamuno, Sánchez Román, Jimé-  
nez Asúa y Guerra del Río.)

Como se ve se trata de un libro completo. Consta el volumen de 144 páginas, encuaderna-  
do, con cubierta a dos tintas. Precio: media docena, 12 pesetas. Una docena, 20 pesetas. Los  
pedidos, a la dirección siguiente: **Librería Galán, calle de Palacio Valdés, 2, Oviedo.**

**Con la venta de este libro no se persigue lucro personal. El importe que se  
obtenga se destina a los viajes de niños y maestros por España, fundados  
por el Inspector señor Onieva.**

**Compañeros: Comprad este libro y os visitaremos en intercambio de simpatía**

rellenas de puntitos son las que se eliminan.

El dibujo de las ramas con sus florecitas representa una trepa negativa; en ella las partes que se eliminan son las que forman el fondo y que van marcadas en el dibujo por una aspa.

Los materiales en los que se pueden hacer las trepas son: la cartulina, papel grueso, el metal, el celuloide fino, badana, etc.

## DE PUERICULTURA

### El ajuar de los niños

Las diferentes prendas que integran el ajuar de los niños son verdaderas miniaturas, sobre las cuales las cariñosas mamás estampan sus más amorosas inspiraciones. Ellas aprovechan algunas horas de ocio o de merecido descanso durante el estío para confeccionar prendas que abrigan, llegado el invierno, los cuerpos de sus hijos.

En esta página les proporcionamos un bonito quimono y una colcha de lana que, seguramente, comenzarán ya a confeccionar, pues es una labor entretenida y de facilísima ejecución. No exige el conocimiento del crochet y del tricot, basándose su confección en el punto de zurcir. El tejido para las dos prendas se realiza del modo siguiente: en primer lugar se dibuja, con un lápiz, la forma sencilla del monde sobre una muselina, dejando unos bordes bastantes grandes para poder clavar la muselina sobre un pequeño marco de madera o extenderla sobre un tambor. Se puede fijar la muselina en un marco de madera, valiéndose de chinchas. Una vez que esté bien estirada la tela, se empieza el trabajo con lana mecha de dos colores diferentes: blanco y rosa o blanco y celeste.

Como la lana de color no es tan delicada como la blanca, más vale empezar con aquélla. Se pone entonces una hebra de lana celeste o rosa que vaya de extremo a extremo, sujetándola en cada extremidad con un punto bien rematado y siguiendo así hasta que el molde de muselina esté enteramente cubierto con hebras de lana. Este primer trabajo forma una especie de tejido, y, entonces, con una aguja larga y enhebrada de lana blanca se ejecuta el punto de zurcir como si se tratara de remender un par de medias, rematando la lana en las extremidades con un punto de costura, continuando así en toda la superficie del molde, y se obtendrá un verdadero tejido a cuadros muy bonito y de novedad.

Después de haber terminado, se le sacará del marco de madera o del tambor, recortando la muselina. Se ribetea con cintas de bocamangas y las costuras del quimono y se le adorna con cisnes o marabú blanco, dándole así un aspecto confortable y elegante a la vez

En cuanto a la colcha, el trabajo es exactamente el mismo que el del quimono, únicamente que para obtener un cuadrado más grande se ejecuta el zurcido con tres hebras en lugar de una.

Para que el trabajo esté más sólido y bien terminado, se pone a la colcha un forro de seda liviana. El adorno de la orilla consiste en una cinta muy fruncida y del mismo color que el moño, cuyo tono tendrá que estar de acuerdo con el tinte de una de las lanas.

Al ejecutar estas prendas debe ponerse el mayor cuidado en la labor y guiarse estrictamente por las anteriores indicaciones. Ello permitirá realizar un trabajo tan bueno e interesante que compensará ampliamente los esfuerzos y molestias que el mismo puede originar.

## LA MUJER EN LA CASA

### La casa moderna debe adornarse con libros viejos

La decoración de una casa debe tener en cuenta ciertos principios de coquetería. Y la coquetería varía con el tiempo. Hoy se complace poniéndose un antifaz intelectual. Antes, un saloncillo íntimo se adornaba con toda clase de frivolidades. Hoy necesita adornarse con libros. El libro antiguo tiene una gran fuerza decorativa. Esto es ya algo viejo. Lo nuevo es no poner en los estantes un libro cualquiera con tal de que sea viejo, sino tratar de buscar entre lo antiguo lo que conviene y debe estar en un saloncillo femenino. Es preciso que la biblioteca pueda ser leída en caso necesario y que de ninguna manera los ojos curiosos tropiecen con el Digesto o con un Manual de Carpintería o de Veterinaria. Evidentemente, los libros antiguos que dicen algo son caros, pero ésta no es una razón para proscribirlos, sino, por el contrario, para buscarlos en las mejores condiciones.

## COCINA PRACTICA

**Caldo al minuto.**—Sucede con frecuencia que no se tiene caldo en el momento que se necesita. En este caso, puede procederse del modo siguiente, con el que se obtiene un excelente caldo en menos de una hora:

Se corta en dados media libra de carne de vaca, y a tajaditas también despojos de pollo o de cualquiera otra ave. Los huesos se parten y se echan. Todo ello se pone a cocer en una cacerola con litro y medio de agua hirviendo, una zanahoria, un nabo, una cebolla pequeña y la sal necesaria. Se cubre la cacerola con un paño mojado en agua fría y su tapadera encima. Cuando se ve que la carne está bien cocida, se prueba el caldo, se sazona, si es preciso, y se le añade un poco de manteca fresca de vaca. Se pasa por el colador y se sirve.

**Lengua de vaca rebozada.**—Se coge una lengua de vaca, sin la parte grasa que tiene en la parte de atrás; se cuece en agua, o en agua mezclada con vino, con zanahorias, cortadas en rajitas, cebollas pequeñas, una hoja de hierbabuena, un poco de tomillo, una hoja de laurel, sal y unos granos de pimienta. Cuando se ve que está cocida y que la piel se empieza a levantar, se retira del agua y se pela cuidadosamente, sin dejar que se enfríe, pues entonces no se podría. Después de pelada y fría, se corta en ruedas, empezando por la parte más gruesa; se rebozan éstas en migas de pan, mezclada con un poco de ajo y perejil; después un huevo batido, y, por último, otra vez en pan, se fríen en aceite mezclado con manteca de puerco de la misma manera que los filetes de ternera mezclados.

Se sirve inmediatamente.

**Pastel de manzana.**—Ingredientes.—Taza y media de harina (170 gramos). Tres cucharaditas de Royal Baking Powder (12 gramos).

Dos gramos, aproximadamente, de sal (media cucharadita).

Media taza de harina azúcar (115 gramos).

Media taza de leche.

Cuatro o cinco manzanas.

Una cucharadita de canela.

Dos cucharadas de manteca o mantequilla (28 gramos).

Se ciernen juntamente la harina Royal Baking Powder y la sal y se unta la manteca a esta mezcla muy ligeramente; se añade la leche y se mezcla todo bien. Se dispone la masa sobre una tabla enharinada y se le dan palmadas suaves hasta darle un grueso de media pulgada, o sea poco más de un centímetro. Se coloca después en una pastelera o un molde apropiado.

Se lavan las manzanas, se pelan, decorazonan y se cortan en secciones, que se colocan después en la masa, y hecho lo cual se rocían con azúcar y después con canela. Se cuece en un horno de temperatura media por espacio de treinta minutos o hasta que las manzanas estén doradas y tiernas. Se sirve caliente con leche o crema.

## CONOCIMIENTOS UTILES

**Las baldosas rojas.**—Las baldosas rojas se conservarán más tiempo limpias y mejorarán de color si, después de lavarlas como de costumbre, se lavan con agua de almidón clara. Esto les da brillo. En las casas de campo suelen lavar las baldosas, después de la limpieza común, con un poco de agua y nata de leche. Produce el mismo efecto.

**Para desengrasar el pelo.**—Para desengrasar el pelo lávese con una solución de bicarbonato de sosa en agua tibia y déjese suelto hasta que esté bien seco.

## S E C C I O N O F I C I A L Sección de noticias

## INDICE DE LA "GACETA"

**Día 17 febrero.**—Decreto declarando jubilado a don Marcelino Cagigal Valdés Profesor numerario de la Escuela Superior de Trabajo de Béjar.

Otro nombrando Director honorario de la Escuela Superior de Trabajo de Béjar al Profesor jubilado del mismo don Marcelino Cagigal Valdés.

**Día 18 febrero.**—Orden nombrando a don José Casares Roldán Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Ceuta.

Otra disponiendo se publique en este periódico oficial el Escalafón de Profesores auxiliares numerarios de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid, y Bellas Artes de Valencia.

Otras desestimando peticiones formuladas por don Calixto López Vega, don José Chimenea Cabrera, don Hipólito Rodríguez, don José Moral y la Asociación Magister.

Otras resolviendo expedientes de los vecinos de Gres, Ayuntamiento de Calbia (Pontevedra) y Lovios (Orense).

Otras confirmando en los cargos que se indican a los señores que se mencionan.

Otras aprobando los proyectos y presupuestos de las obras que se indican.

Otras resolviendo expedientes en solicitud de subvención del Estado para construcción de edificios con destino a Escuelas.

Otra nombrando a don Arturo Dupier y Vallesa Catedrático numerario de Geofísica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Otra concediendo el título de Bachiller elemental a don Julio Omañas Sarasola.

**Día 19 febrero.**—Ordenes resolviendo expedientes incoados por los Ayuntamientos que se citan sobre modificación del arreglo escolar.

Otras ídem id. por los Consejos locales de Primera enseñanza de los puntos que se mencionan.

Otra resolviendo expediente incoado por doña María Felicinda Collell, maestra directora de la graduada de Benicarló (Castellón).

Otras disponiendo se libren las cantidades que se indican para obras de conservación y reparación de los monumentos que se detallan.

Otras concediendo la excedencia en sus respectivos cargos a los señores que se indican.

Otra nombrando Secretario del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Zamora al Catedrático de Matemáticas don Hermenegildo Carbajal Alonso.

Otra ídem Director de la Escuela Es-

pecial de Ingenieros de Montes al Profesor titular de la misma don Enrique Mackay Monteverde.

Otra rectificando el párrafo segundo de la tercera disposición transitoria del Decreto de 14 de enero último.

Otra admitiendo la renuncia de su cargo presentada por don José Alvarez-Sierra.

Otras aprobando los presupuestos remitidos por los Arquitectos que se indican, de los gastos de conservación y sostenimiento de los monumentos que se mencionan.

Otra disponiendo que los Profesores auxiliares de las Escuelas Superiores de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y Bellas Artes de Valencia pasen a percibir los sueldos e indemnizaciones que se indican.

Otra autorizando a don Marcelino Cagigal Valdés para que continúe explicando las enseñanzas del grupo a que se halla adscrito.

Otra reconociendo el derecho al percibo de las gratificaciones que les corresponda a los Catedráticos que se citan.

Otra acordando no procede declarar monumento nacional ni arquitectónico artístico la iglesia de las Calatravas, de Madrid.

**Día 20 febrero.**—Orden nombrando a don Lorenzo Gironés y Navarro, Catedrático numerario de Patología médica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santiago.

Otra ídem encargados de curso de la Sección de Ciencias del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de Cervantes, de esta capital, a doña Esperanza García Jiménez, doña Carmen García del Amo y don Serapio Martínez González.

Otra ídem para los cargos de Director y Vicedirector del Instituto Nacional de Segunda enseñanza Miguel Servet, de Zaragoza, a don Cristóbal Pellejero Soteras y doña Pilar Díez Jiménez-Castellanos, respectivamente.

Otra disponiendo pasen agregados al Instituto Escuela de Segunda enseñanza de Barcelona los Catedráticos que se indican.

Otra declarando jubilado a don Domingo I. Manrique Rodríguez.

**PARA MAESTROS****PLAZAS CON 5.000 PESETAS**

En el Protectorado de Marruecos. Único Centro Especializado en estudios del Magisterio. Clases orales y por correspondencia. Programas e informes: Instituto Samper. Av. de Dato, 21. Madrid.

**Noticias varias**

**De Madrid.—Junta municipal de Primera enseñanza.**—Colonias escolares.—

En la última sesión que ha celebrado la Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid acordó, respecto a colonias escolares, facilitar impresos a las Tenencias de Alcaldía, a las que deben acudir los padres o familiares de los niños solicitando incluir a sus hijos en las listas de aspirantes a colonias. Los tenientes de alcalde harán la revisión de los que lo pidan para saber si lo necesitan y si han dado informes exactos, excluyendo a los que pretendan engañar a la Junta o no lo necesiten.

Tomadas las peticiones, irán a la Junta con los informes favorables o adversos, y los médicos harán posteriormente el reconocimiento para clasificar a los aspirantes.

Los Maestros pueden proponer hasta la vigésima parte por clase, y si aun no fuera suficiente, los padres de los no propuestos pueden solicitarlo de la Tenencia de Alcaldía.

No se hará ampliación de fechas, terminando los plazos máximos el día 1 de marzo.

Las solicitudes han de hacerse a base de ser vecinos de Madrid, con cédula corriente y contrato de la casa.

Se acordó también dirigirse al Ministerio, haciéndole ver que está expirando el plazo concedido para abordar el problema de la limpieza y de la calefacción, agravado por los nuevos grupos.

**De Alava.**—El Tribunal, para juzgar el primer ejercicio de las oposiciones a Direcciones de Escuelas graduadas de más de seis grados, que había citado para el pasado jueves, día 9, a los cinco opositores admitidos, no ha podido empezar a actuar por haber caído en cama con la gripe, casi todos sus componentes. Por consecuencia, se ha aplazado el comienzo de la oposición hasta el próximo jueves, día 16.

—Continúan los Inspectores su visita a los Maestros del segundo Escalafón y son muchas las visitas ya realizadas, a pesar del mal tiempo y de la diseminación de las Escuelas.

—El pasado viernes, día 10, dió su anunciada conferencia el incansable propagandista de la paz Monsieur Henri Demont, en el salón de actos de la Normal, que reboaba de público, formado, en su mayor parte, por profesionales de la Primera enseñanza y por obreros.

Presidieron las autoridades locales y provinciales, el Consejo provincial de

Primera enseñanza y el Claustro de la Normal.

Hizo la presentación de los oradores el gobernador civil, señor Larache, y a continuación, alternando, hablaron Monsieur Demont, en francés, y el Inspector señor Azpeurrutia, en español. Resultó interesantísima la bilingüe peroración, además de clara y convincente, logrando llevar al ánimo de los oyentes el practicismo del plan ideado para suprimir las guerras por la Liga de que son Presidente y Delegado, respectivamente, los oradores citados.

El final del acto corrió a cargo de los coros de la Normal, que entonaron magistralmente el himno oficial de la Liga, denominado "¡Viva la Paz!"

—El sábado 11, aprovechando una corta estancia del interesado, sus antiguos compañeros de la graduada de Ali, en compañía del Inspector señor Azpeurrutia, dieron una comida íntima de despedida, en el Hotel Frontón, a don Nicolás Longarón, hoy Inspector electo de la provincia de Lugo.

El acto fué cordialísimo en extremo y evidenció una vez más las simpatías que tiene en Vitoria el anfitrión.

—Los Maestros todos de Vitoria han celebrado el sábado, día 11, una animada y larga reunión, en la Graduada de La Florida, a fin de establecer un Centro de Colaboración pedagógica. Se convino en nombrar una Comisión, que, en breve plazo, presentará un proyecto detallado sobre el asunto.

—Se ha creado definitivamente una Escuela mixta, servida por Maestra, en el pueblo de Mezquia, Ayuntamiento de San Millán.

—El Ministerio ha aprobado los planos presentados por los arquitectos señores Apraiz y Mieg para la construcción de los 145 edificios Escuelas proyectados para la provincia.—Corresponsal.

**De Alicante.—Cursillo de Psicología Pedagógica.**—Por las entidades de la Primera enseñanza de esta provincia, Magisterio, Escuela Normal e Inspección se está organizando un Cursillo de Psicología pedagógica que tendrá lugar en esta capital en fecha próxima y en el que será objeto de estudio los problemas fundamentales de la Psicología, en sus relaciones con la Escuela y la obra educativa desde un punto de vista esencialmente práctico. Para ello se procurará que en todas las lecciones, o al menos en la mayoría de ellas, haya una realización práctica intensiva, puesto que se desea que los asistentes a este Cursillo puedan adquirir el conocimiento preciso de las técnicas más usuales en las determinaciones de Psicología pedagógica indispensables en la Escuela.

En la actualidad, además de los trabajos preparatorios, se están realizando

gestiones encaminadas a conseguir la ayuda económica del Estado, con el fin de que puedan ser debidamente atendidos los gastos del Cursillo permitiendo asistan a sus lecciones treinta Maestros y Maestras nacionales, debidamente subvencionados.

La Comisión organizadora ha quedado integrada por los siguientes señores:

Don Eliseo Gómez Serrano, en representación del Consejo provincial de Primera enseñanza; don Diego Marín, por el Consejo local; don Pablo Otero Sastre y don Salvador Escarré Batet, por la Inspección de Primera enseñanza; doña Emma Martínez Bay y don Juan Nicolau, por la Escuela Normal; don Vicente Climent, por la Asociación provincial del Magisterio; don Agustín Camarasa, por la Asociación del partido de Alicante; don Vicente Reig, por la Asociación de los Trabajadores de Primera enseñanza.

Han sido designados Presidente y Secretario de dicha Comisión organizadora don Pablo Otero y don Vicente Reig, respectivamente.

Alicante, 13 de febrero de 1933.—El Secretario, **Vicente Reig**.—V.º B.º El Presidente, **P. Otero**.

**De Alicante.—Del Consejo provincial.** Se envían las credenciales de los nombramientos de Vocales del Consejo local de Beniarbeig, en concepto de padre y madre de familia, a favor de don

## CURSILLOS

Próxima Convocatoria. Clases orales y magnífica preparación por correspondencia. Instituto Samper. Avenida de Dato, 21. Madrid.

### Convocatoria próxima Inspectores

Últimas oposiciones obtuvimos 21 plazas

Informes: Instituto Samper.—Avenida Dato, 21.—MADRID.

Pedid a **Ricardo Recuero** (Guadalajara) Robledillo, la exquisita MIEL, pura y blanca, de la ALCARRIA.

## Presupueste EL NIÑO REPUBLICANO

Libro de lectura  
por **Joaquín Seró Sabaté**  
TERCERA EDICION  
Precio:  
24 pesetas docena

Vicente Ballester y de doña Adela Amorós.

—Se le reclama a doña María Antonia Valls Pérez, certificado expedido por el Ayuntamiento de Parcent, en el que se haga constar que es vecina de dicha localidad.

—Se pasa a la Inspección de Primera enseñanza, para su debido informe, el expediente incoado por la Maestra nacional de Alicante, señora Millán, que solicita un mes de licencia por enfermedad.

—Han sido nombrados Maestros interinos don Pedro Aragonés Lloret, para Benidorm; don Joaquín Segura Sanz, para las Virtudes, y don José Miguel Roselló Perles, para Polop.

—Se nombran Vocales del Consejo local de La Algueña a don Fermín Pons, en concepto de Maestro nacional; a doña Aurelia Rocha, por ser Maestra nacional; a don Juan Espuig, por representación del Ayuntamiento; a doña Dolores Martínez, por las madres de familia; a don Ricardo Seller, por los padres de familia, y a don Trinitario Navarro, como Inspector municipal de Sanidad.

**De Guipúzcoa.—Sección.**—Con motivo de no haberse adelantado los adultos por la Habilitación al adelantar como de costumbre los haberes del mes de enero, se ha producido cierta zozobra en el Magisterio, traducida en una enorme cantidad de cartas, oficios y visitas, contestándose a todos con la rapidez posible. Aquél organismo ha obrado así esta vez ante el temor de que por no haber llegado aún las nóminas de gratificaciones de Dirección de graduadas—sin causa explicable, ya que se enviaron al mismo tiempo que los haberes del mes, y es verdaderamente extraño este hecho y algún otro que ocurre en la Ordenación, relacionado con esta provincia—pudiera sufrir retraso el envío del libramiento de enero, pero en cuanto llegó fueron abonadas las cantidades correspondientes a cuantos fueron incluidos en nómina, y, desde luego, tenemos motivos para asegurar que en meses sucesivos, y siempre que no ocurran anomalías como las que, desgraciadamente, coinciden en el último mes del ejercicio, la Caja de Ahorros seguirá pagando el día primero de cada mes y por adelantado, todas las nóminas que se cursen.

—El día 6 de los corrientes hizo efectivo la Habilitación del Magisterio el libramiento de haberes y gratificaciones corrientes por 117.779,10 pesetas, y otro de resultas por haberes, adultos y diferencias de los señores Aracama, Palacio, Astiz, Villarreal, Jiménez Librada, Oñativia, Sánchez Bueno, Echeveste Elicechea, Oyaneder, Martínez Gomendio y Martín Esnal, importante

1.052,32 pesetas. Es de señalar el caso de que todas las nóminas pagadas por resultas han salido de esta Oficina unas cuatro días después, y otros cinco días de las nóminas segundas de adultos de noviembre y diciembre, y se pagan todas aquellas sin que se tenga en cambio noticia alguna de las que fueron enviadas con toda esa anticipación.

—El Magisterio y el público, en general, deben tener muy presente que, a causa de los aumentos acordados últimamente por nuestra Diputación provincial en el impuesto del Timbre, en lo sucesivo han de reintegrarse con sello de peseta las instancias que se dirijan a las autoridades provinciales y con dos pesetas los certificados que se expidan por las mismas, para surtir efectos en el territorio concertado.

—Al tiempo de remitirse, el día 15 de febrero, los partes de movimiento de esta primera quincena en el personal de Maestros a la Inspección y a la Habitación del Magisterio de la provincia, a este último centro se envían los justificantes de las nuevas posesiones y ascensos, así como los certificados de adultos para la inclusión de quienes no justificaron el pasado mes, ordenándose que se les consigne también la gratificación de enero. Una vez más advertimos a los pocos que han quedado fuera la necesidad de que los Consejos locales, y precisamente los Consejos, no los Maestros, como viene ocurriendo frecuentemente, comuniquen a la Sección administrativa los nombres de las personas encargadas de las clases, no al Consejo provincial o a la Inspección, como en muchos casos ocurre, pues ello da lugar a confusiones y retrasos que perjudican grandemente a los interesados. También han de tener en cuenta que no es posible consignar haberes a las Maestras por este servicio cuando no renuncian a él los Maestros; así que es inútil incluyan sus nombres en la relación, pues no se les certifica. El Consejo local de Elgoibar solamente encarga de las clases nocturnas a un Maestro, pero incluye a dos Maestras, cuando no queda vacante más que una gratificación correspondiente al otro Maestro, habiéndose decidido certificar únicamente para el pago a una de las Maestras, la de mayor categoría.

—Se han recibido los títulos de Licenciado en Filosofía y Letras de don Ignacio Pérez, y Licenciado en Medicina de don Manuel Kutz.

—Al Maestro de Alza, señor Pérez Alvarez, se expide duplicado de su diligencia de ascenso.

—La excelentísima Diputación provincial comunica que han sido aprobadas las nóminas y justificantes del aumento gradual correspondiente al pa-

sado año. Como esto obedece a un error, pues lo que se mandó fué relación nominal de perceptores para que, según costumbre de siempre, se librase el sobresueldo, inmediatamente se da cuenta del error a la Comisión provincial, para que lo subsanen y extiendan el libramiento, según se ha hecho después, lo que ha originado un pequeño retraso en la apertura del pago de este emolumento.

—Presenta expediente de apertura de un Colegio privado en Rentería, la Maestra doña María de los Dolores Barrenechea, tramitándose a la Inspección provincial y enviándose el oportuno anuncio al "Boletín Oficial de Guipúzcoa".

—A la Universidad de Madrid se participa que no se ha recibido el título que piden de Licenciado a favor del señor Albi.

—Se diligencia el título administrativo de la Maestra de esta capital doña Elvira López, para hacer constar que desea quedarse como Maestra propietaria de Sección número 2, en la Escuela graduada de párvulos número 2.

—Como interinas, han tomado posesión: El 17 de enero doña Lucía Petra Lazpiur, en la Dirección de la graduada de párvulos número 2, de San Sebastián, y en la misma fecha e igual Escuela nacional, doña Concepción Charlén (Sección en vacante de Directora), doña Josefa Graner (Sección número 3), y doña Julia Molina (Sección número 4); en la misma Escuela el día 25, doña María Teresa Martínez (Sección número 5), y doña María de las Mercedes de los Mozos (Sección número 6). El día 17 en la Escuela nacional graduada de niñas número 4 de San Sebastián, doña Emilia Casta Dañobeitia (Dirección), doña Josefa Sais (Sección número 2), y doña María Ilipula Echeverría (Sección número 3); el día 25 en la misma Escuela, doña Joaquina Esperanza Bastida (Sección número 4).

—En cumplimiento de órdenes telegráficas, se envían a la Dirección hojas certificadas de servicios de las señoras López Davalillo, Granada y San Juan.

—Aparte del acostumbrado parte mensual de bajas definitivas y alteraciones en el personal del Magisterio, se cursa a la Dirección general comunicación negativa de bajas y excedencias en los opositores de la lista única de 1928.

—A los Rectorados, Institutos y Escuelas especiales respectivos, se envían diversos recibos de entrega de títulos profesionales.

—Se envía a la Inspección provincial de Sanidad, para su informe, los tres certificados facultativos visados por la Subdelegación en que consta la imposibilidad física de la Maestra de Villafraña, doña Victoriana Tolosa, cuyo

expediente de sustitución se está tramitando.

—Con fecha 1.º de enero y en virtud de la reforma de plantillas, se han producido los siguientes ascensos, cuyas diligencias, copias, reintegros, compulsas y anotaciones, han quedado hechas sin la menor molestia de los interesados:

A 8.000 pesetas, don Isidoro José Sa-yés y don José Graner.

A 7.000 pesetas, don Lorenzo Aparicio y don Gabriel Santamaría.

A 6.000 pesetas, don Julián López, don Fernando Sánchez y don Jenaro Barrutia.

A 4.000 pesetas, don Elías Pascual, don Antonio Arteaga, don Ismael López Gauna, don Nicolás del Amo, don Juan Muguruza, don Pedro José González, don Julián Martínez, don Ernesto Rodríguez, don Federico Pablo Fernández de Jáuregui, don Julián Sánchez, don Cipriano Martín, don Heliodoro Blanco, don Epifanio Romero y don Pablo Robert.

A 8.000 pesetas, doña Petra Lazpiur.

A 5.000 pesetas, doña Juana Iturrioz.

A 4.000 pesetas, doña Juana Ibero, doña Aurea Arregui, doña Hilaria Iratzabal, doña Petra Alcayaga, doña Javiera Ausán, doña Francisca Pérez, doña Martina Echevarría, doña Estanislao San Martín, doña Nicolasa de Benito, doña María Teresa Puente, doña María Teresa Escoriaza, doña Carmen Almandoz, doña Facunda Ibarrola, doña Flora Martínez, doña Alicia Mallo, doña María de Iciar Arana y doña María de Jesús Lizárraga (sustituída).

A 2.000 pesetas, doña Josefina Sola (sustituta).

**De Las Palmas (Canarias).**—La Junta de Inspectores, en sesión celebrada el día 30 del pasado enero, acordó la distribución de la provincia en las siguientes zonas de Inspección:

Zona 1.ª, a cargo de la señorita Isabel Muñoz-Delgado Murcia. Escuelas nacionales y privadas del distrito de Triana, en la capital, comprendidas entre la plaza de León y Castillo y el Barranco de Guinguada, las correspondientes a los partidos judiciales de Arrecife y Puerto de Cabras, en las islas de Lanzarote y Fuerteventura, y las de los agregados de la capital.

Zona 2.ª, a cargo de la señorita Matilde Editha Mayor y López. Escuelas nacionales y privadas del distrito de Puerto de la Luz, en la capital, situadas entre las calles de Agustín Bravo a Muelle Grande, y las de los Municipios de San Lorenzo, Arucas, Teror, Valleseco y Tejada.

Zona 3.ª, a cargo de don Juan Rodríguez Santana. Escuelas nacionales y privadas del distrito de Vegueta, en la capital, situadas entre el Barranco de Guinguada y los barrios de San Cris-

tóbal y San José, y las de los Municipios de Guía, Moya, Galdar, Agaete, Artenara, Mogán, Aldea de San Nicolás y Firgas.

Zona 4.ª, a cargo de don Manuel Cano y Cano. Comprende las Escuelas públicas y privadas del distrito Arenales-Alcaravaneras, situadas entre las calles de Agustín Bravo y plaza de León y Castillo, y las de los Municipios de Telde, Valsequillo, Ingenio, Agüimes, Santa Lucía, San Bartolomé de Tirajana, Santa Brígida y San Mateo.

**Días de visita para el público.**—Se acordó que recibirían al público: de doce a una de la tarde, lunes, miércoles y viernes, los señores Inspectores don Juan Rodríguez Santana y señorita Isabel Muñoz-Delgado.

Martes, jueves y sábados, los señores Inspectores don Manuel Cano y Cano y señorita Mayor y López.

—La nueva Inspectora señorita doña Matilde Editha Mayor ha dirigido a los Maestros y Maestras de su zona una circular escrita con elocuencia y sentimiento, y en ella señala con pleno conocimiento lo que ha de ser la Escuela en los tiempos modernos para satisfacer a la opinión. La felicitamos.

**De Zaragoza.**—El Consejo local, presidido por don Esteban Banzo y con asistencia de los Vocales señores Oliver, Jareño, Canalis, Larraruri y el Secretario señor Beaumont, celebró sesión el 6 del corriente.

—Dada cuenta de los escritos que doña Alberta Moreno Alcañiz eleva al Consejo respecto a determinados servicios relacionados con la cantina de la Escuela Joaquín Costa, se conviene en resolver lo que proceda, siempre de acuerdo con otras autoridades.

—Que pase a la Inspección de Enseñanza la comunicación del Maestro del barrio de Venecia y otros antecedentes relacionados con la citada Escuela.

—Agradecer al señor Presidente y demás miembros de la Directiva de la Asociación del Magisterio de Zaragoza el ofrecimiento y disposición de sus actividades profesionales para la más acertada colaboración escolar.

—Leída la relación de prendas distribuidas entre las Escuelas, asciende su número a 6.939, habiendo incrementado en 2.526 en relación con el año anterior.

—En armonía con las exigencias pedagógicas y sociales, el Consejo estimó oportuno orientar la institución del Ropero hacia una intervención más directa entre educador y educando, tendiendo a que en cada Escuela se subvengan las necesidades más urgentes en el tiempo y forma que mejor encuadren con la personalidad del niño.

—Los escritos elevados al Consejo por la mayor parte de los Directores

de las Escuelas, en los que se felicita a la entidad por la nueva organización, así como por el número y calidad de las prendas, harán que se persista en la marcha emprendida.

—El Consejo acordó un voto de gracias para los miembros que más directamente colaboran en la organización y desarrollo de esta institución.

—Presidido por don Ricardo Mancho, y actuando de Secretario don Félix Latre, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza, este Consejo celebró sesión, tomando los siguientes acuerdos:

Dejar en suspenso, hasta que se apruebe el nuevo Estatuto del Magisterio, una reclamación del Maestro del Hospicio, señor Tamarillas.

—Conceder cuarenta días de licencia, por alumbramiento, a doña Ricarda Marina, Maestra de Belmonte de Calatayud.

—Clausurar, por epidemia, las Escuelas de Osera y Samper del Salz.

—Remitir al Consejo local la constitución del Consejo escolar afecto a las nuevas Escuelas de Hernán Cortés.

—Contestar a las consultas de los Consejos locales de Biota y Bárboles sobre compatibilidad con los cargos de los Consejos y las Comisiones gestoras municipales.

—Remitir a la Inspección el expediente de construcción de Escuelas de Artieda y el de subvención por el Estado para construir Escuelas en Calatorao.

—Aprobar el acta del Consejo de disciplina contra un alumno de la Escuela de Sádaba.

—Agradecer el ofrecimiento de la nueva Junta de la Asociación de Maestros de Zaragoza.

—Denegar la petición del Consejo de Vistabella de suspender las clases en invierno por deficiencias de local.

—Decir al Consejo local de Caspe que atienda a las necesidades de la Escuela con las cantidades que para material abone el Estado.

## CRONICA GENERAL

### DIA 18 FEBRERO

**Madrid:** Los radicales iniciaron en la Cámara la interpelación sobre construcciones escolares. Intervino el director general de Primera enseñanza. Continuó la obstrucción al proyecto de obras públicas. Entre el señor Lerroux y un diputado de la mayoría, a causa de un incidente, se originó un escándalo. Fué presentada una proposición incidental a la ley de Incompatibilidades.

—Se proyectan varios beneficios para Maestros laicos, según dictamen de

la Comisión de Instrucción Pública. Ingresarán en el Escalafón aun los mayores de cuarenta años. Los que tengan más de cincuenta años y cuenten con veinte de servicio, disfrutarán de una pensión. Se convocará un cursillo especial para estos Maestros.

—Los diputados radicales socialistas señores Artigas Arpón y Ruiz de la Villa se muestran disconformes con una parte de la minoría. El miércoles se reunirá el Comité Nacional del partido y los dos ministros para tomar acuerdos. En los círculos políticos comienza a preocupar el resultado de la obstrucción. También el Gobierno se ocupó de ella, y se pensó en reformar el Reglamento de la Cámara para cortarla. Al artículo 2.º se han presentado 320 enmiendas. El señor Prieto opina que esta oposición, aunque impida legislar, no impedirá gobernar. Maura inició unas gestiones para restablecer la cordialidad.

—Continúa en pie el conflicto minero, por no hallar fórmula adecuada para su resolución. El domingo 19 del actual habrá reunión de fuerzas vivas en Oviedo. En una de las minas murió un capataz en accidente de inundación; es posible que hayan perecido otros tres obreros.

—El Obispo de la diócesis ha dispuesto solemnes cultos de reparación y desagravio durante los días 26, 27 y 28 del actual. Los diputados vasconavarros visitaron al señor Alcalá Zamora para apoyar las gestiones que se vienen haciendo contra la ley de Congregaciones. El ministro de Agricultura prometió a los propietarios extremeños que iría a su tierra a informarse de de las denuncias. Prometió que por todos los medios se mantendría el principio de autoridad.

—Según acordó el Consejo de ministros, para la selección de concejales cesarán de mayorías y minorías mediante un coeficiente con arreglo a la proporción que dieron las últimas elecciones. Se ha dado un plazo de diez días para corregir las listas electorales.

—El Ayuntamiento ha decidido restar nuevas cantidades al plan de los 80 millones. Las adquisiciones destinadas a grupos escolares en construcción se harán mediante adjudicaciones directas. Quedó sobre la mesa el asunto de cesión de solares a la Casa del Pueblo. El Municipio va a pedir la demolición de la Cárcel Modelo. Se han dictado normas para aplicar el impuesto sobre la renta. Las cuotas se cobrarán en una sola vez. El Estado hará directamente el Catastro por fotografía aérea.

**Cotizaciones de Fondos públicos y moneda.**—Interior 4 por 100, 65,85 a 66; Exterior 4 por 100, 80,70 a 80; Amortizable 5 por 100 1900, con impuesto, 89, 80; ídem ídem 1927 sin impuesto,

98 a 98,30. Moneda: francos franceses, 47,65; francos suizos (235,10), 234,90; libras (41,85), 41,50; dólares (12,20), 12,11, y marcos oro (2,896), 2,897.

**Provincias.—Barcelona:** El próximo miércoles se reúne el Parlamento catalán. La Comisión de Constitución aprobó lo referente a las atribuciones del presidente. El criterio de la mayoría se mostró favorable a unas prerrogativas de poder personal, pero los diputados de la Lliga, así como los socialistas, combatirán este criterio. También se acordó lo relativo a la disolución del Parlamento. Se tropieza con varias dificultades para la construcción del aeropuerto. El Centro Algodonero se ha dirigido al jefe del Gobierno para pedir la implantación de la hora de verano.

**Salamanca:** La derecha agraria ha celebrado su primer acto público, iniciando la campaña electoral. Gil Robles dió las siguientes características de la nueva Asociación: No haber tomado parte en la revolución; indiferencia ante la forma de Gobierno y un claro programa social.

—Comunican de Escalonilla (Toledo) que cuando el alcalde intervenía en una discusión relacionada con la huelga de campesinos, le infirieron una puñalada. Unos atracadores penetraron en el Banco de Bilbao, en Algorta, y después de amordazar a los empleados se llevaron 32.000 pesetas. Ha sido detenido uno de los atracadores.

—En Tablada ocurrió un accidente de Aviación que costó la vida al piloto don Arturo Méndez Maldonado. En toda Europa reina un frío intenso, por lo que se resienten nuestras exportaciones. Los arroceros de Valencia trabajan denodadamente contra la crisis. De Zaragoza comunican que la paralización triguera es desesperante.

**Extranjero:** Para el próximo martes está convocada la Asamblea de la Sociedad de Naciones. El Comité de los 19 pide la evacuación de Manchuria por los japoneses y recomienda que no se reconozca al nuevo Estado. Oficialmente se ha desmentido la noticia de que Inglaterra tomaría represalias con su carbón importado a España. Llegaron a Marsella los tres aviones ingleses que van a escalar el Everest.

—El Gobierno alemán combate al partido centro católico. Se han dictado medidas de proteccionismo agrario con miras electorales. Asimismo se ha suprimido en dicho país toda reducción en las pensiones. Ha sido inaugurada en París una Caja de Socorro para intelectuales. Tres cañoneros colombianos han entrado en el río Putumayo, entablando combate con unidades peruanas. El Brasil se mantiene en neutralidad, y ha dispuesto que se averigüe si co-

lombianos y peruanos la han violado por la posesión de Leticia.

—Se ha formado una Sociedad naviera para rescatar el oro que llevaba el navío ruso "Riwick", hundido durante la guerra chinojaponesa. Italia ataca de nuevo a Francia a causa de la nota que este Gobierno mandó a Austria y que dice de ella que es un documento monstruoso. Se rumorea que hay crisis en Austria. El presidente Roosevelt, objeto de un atentado reciente, del que salió ileso, ha rehuído el homenaje de las muchedumbres.

### ¡¡ ATENCION !!

Si remite su dirección a don José María Sanz, Salsadella (Castellón), recibirá usted, como muestra, un ejemplar de la mejor cartilla, "Alfa". Con "Alfa" un niño normal de seis años aprende a leer y escribir en tres meses.

Librerías: Docena: 1.ª parte, en cartón, 7,20 pesetas; 2.ª parte, en cartón, 8 pesetas.

Si remite en sellos 0,90 pesetas, recibirá usted la cartilla completa.



## ¡Peste de pelo!

Cada día tengo menos... Y si no se pone remedio en seguida, despídase de la cabellera, porque no vuelve a salir. Es preciso evitar la caída, acudiendo inmediatamente al

## Azufre Veri INTEA

verdaderamente eficaz. No hace salir el pelo a los calvos; pero contiene la caída de verdad y disuelve la caspa e impide que se vuelva a formar. ¡Si viera qué bueno es! En las buenas perfumerías encuentra este magnífico producto en tres tamaños de frascos: de cuarto, de medio y de litro. Si lo desea recibir directamente, escriba a INTEA, Apartado 82. Santander. Folletos gratis

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

Talleres: Alfonso, XI, número 4.

Oficinas: Calle de Quevedo, 5.—Madrid.

tomóvil oficial, que dice que prefiere tomar un "taxi" cuando lo necesita.

### DIA 19 DE FEBRERO

**Madrid:** Continúa preocupando en los círculos políticos la obstrucción de los radicales. El señor Maura dijo que creía llegado el momento de que intervenga quien tiene facultades para ello. Se reunió con los señores Iranzo y Franchi Roca. Por su parte, el jefe radical no ve más solución que la salida del poder de los ministros socialistas.

—El P. Alejo Revilla, agustino, ha obtenido el premio de la Biblioteca Nacional para 1932, por su obra "Catálogo de los manuscritos griegos de la Biblioteca de El Escorial". Comprende 580 manuscritos.

—Los ferroviarios argentinos han hecho un importante pedido a los Altos Hornos de Vizcaya. El Consejo Ordenador de la Economía estudia la política arancelaria. Ha sido devuelta a España una valiosa piedra sepulcral del sarcófago del hijo de Pedro Anzures, que estuvo en la abadía de Sahagún. Se perdió con la Desamortización y estaba en una sepultura particular. Luego fué comprada por americanos. Se trata de la primera escultura yacente de la Europa medieval.

—Se ha presentado en el Ayuntamiento una proposición contra la adjudicación de las obras del ferrocarril de enlace. Estas deberán ser conocidas y aprobadas previamente por la Corporación municipal. Parece que no existen proyectos ni presupuestos detallados, ya que se harán sobre la marcha de las obras. Las ofertas serán por unidad de trabajo y no sobre la obra total. Ha bajado 0,40 pesetas el kilo de cordero. Ya han anunciado su presencia en el Carnaval catorce a dieciséis carrozas.

—Ha terminado la Conferencia Nacional de la Banca. Criterio del presidente ha sido inclinarse por las reivindicaciones morales del personal. En este sentido las nuevas bases suponen un avance; en el económico, un desastre. Los nuevos contratos suponen un aumento de 19 millones en nóminas. Los alumnos de Odontología se han declarado en huelga indefinida. El conflicto toma grandes incrementos en Barcelona, donde se extiende a otras Escuelas.

**Provincias:** Las derechas se preparan ante las elecciones. La Juventud de Acción Popular comienza en Avila un ciclo de conferencias. En la provincia de Toledo se ha constituido un nuevo Comité femenino. En Valderas se ha creado la Sección femenina de Acción Leonesa. La Derecha Regional de Alicante ha abierto una Escuela de interventores. De Salamanca y su provincia llegan denuncias por invasiones de fincas,

# El Magisterio Español

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

## LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

SE REPARTE LOS SÁBADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR

### TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página.....	250 pesetas.	Los anuncios de menos de un cuarto de página, a <b>1,25 pesetas</b> línea del cuerpo 8, de unas <b>cuarenta</b> letras.
Media ídem.....	130 —	
Tercio, una columna....	80 —	

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	<b>24,00</b> pesetas.
Semestre, sin regalo de libros.....	<b>12,00</b> —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL, GIRO TELEGRÁFICO, SOBRE MONEDERO, LETRAS O CHEQUES SOBRE MADRID, O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES

FRANQUEO CONCERTADO

—En Pechina (Almería) las autoridades han prohibido los entierros católicos. El gobernador conminó a dichas autoridades para que no cocolcaran la ley.

**Barcelona:** Ante la Generalidad hubo una manifestación de obreros parados. Estos rechazaron una limosna de 300 pesetas que les envió Maciá. En consecuencia, el Gobierno de Cataluña estudia la solución del problema. Comités locales y de barriadas organizan la marcha del hambre sobre el Parlamento catalán. Cuarenta y tres Sindicatos se han rebelado contra la dictadura de la F. A. I.

—An Agreda (Soria) se originó un incendio en una casa y perecieron dos niños. A consecuencia de un intento contra el administrador de Tánger, se han prohibido en la zona tres diarios españoles, "Mundo Obrero", "C. N. T." y "Solidaridad Obrera". Han llegado a Cádiz las distintas Comisiones que vienen a investigar los sucesos de Casas Viejas y han comenzado a actuar seguidamente.

—Los concejales de Cartagena dimitirán sus puestos si no consiguen una solución para el problema del riego en sus campos. Es la única solución para la crisis económica y el paro obrero en la región. El Patrimonio de los Bienes de la República en Aranjuez

ha sido requerido para el pago de algunas deudas por agua suministrada. En Zaragoza se va a rendir un homenaje a las diecisiete alcaldesas de la provincia.

—Han sido detenidos los atracadores del Banco de Bilbao en Algorta. El gobernador elogió a las fuerzas a sus órdenes. En Robledo de Mastravieras un incendio ha destruido diecinueve pajares y nueve cuadras y estuvo a punto de propagarse a todo el pueblo. En Avila y León, varios pueblos se hallan bloqueados por la nieve. Las mujeres de Carcastillo (Navarra) se han manifestado contra la parcelación de unos terrenos. El gobernador las ha multado con 250 pesetas.

**Extranjero:** Noticias del Vaticano aseguran que el Papa dará la bendición al pueblo el día de la Resurrección. Esta ceremonia no se celebra desde 1870. Se inauguró la comunicación de "radio" con Viena. El Japón ha rechazado la solución de la Sociedad de Naciones. el Gobernador de Jehol ha hecho causa común con los chinos. En el Museo de Arte Moderno de Madrid va a celebrarse una Exposición de arte francés, patrocinada por los respectivos embajadores de Francia y España.

—Por haber publicado el manifiesto de los Sindicatos cristianos, ha sido

suspendido en Alemania el diario católico "Germania". Va a ser modificado el Tratado de comercio hispanoalemán. Continúa la lucha en el río Putumayo. El Ecuador ha ordenado una movilización general ante el conflicto Colombia-Perú.

—El lunes en toda Francia, los funcionarios harán una hora de huelga para protestar contra la reducción de salarios, acordada por el Senado. Ha empezado el debate en la alta Cámara. El 21 del actual se reunirá el Comité de Prensa en Ginebra. Como se sabe, el próximo Congreso de Prensa se celebrará en Madrid. Han salido de Bombay varios cargamentos de oro con destino a Inglaterra y Norteamérica. Desmienten de Bucarest la abdicación del rey Carol.

—El aviador Mollinson, que se halla en América del Sur, regresará a Inglaterra en barco. Se hacen a Hoover muchas ofertas de empleo. Como se recordará, el ex presidente de Estados Unidos es ingeniero. Este no ha aceptado, pues ignora si continuará dedicado a la política. A bordo del "Tambanic" se ha originado en Londres un incendio, en el que han muerto tres marineros y cinco han resultado graves. Ha sido salvada una mujer que permaneció cinco días en los escombros enterrada en Neunkirchen. Pudo vivir gracias a las inyecciones de oxígeno que se inyectaban en los escombros.